

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

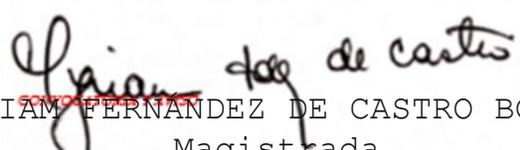
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día veintitrés (23) de abril de 2024 a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de sentencia que ha de dictarse para resolver la apelación interpuesta por la parte demandada contra la sentencia escrita proferida el veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA dentro del Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Contractual promovido por LUÍS AGUSTÍN CASTRO CAMARGO contra ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Rad. 47.001.31.53.005.2020.00162.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas en la apelación interpuesta por la parte demandada contra la sentencia escrita proferida el veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA dentro del Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Contractual promovido por LUÍS AGUSTÍN CASTRO CAMARGO contra ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Rad. 47.001.31.53.005.2020.00162.01., que se ha señalado el día veintitrés (23) de abril del 2023 a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, DOCE (12) ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada